

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 22/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220140170800	Ordinario	MARIA FANNY GIL LAVERDE	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por reorganización interna de la agenda del despacho, es necesario reprogramar la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S para el 15 de octubre de 2020 a las 9:00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual.(Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2020.)	21/09/2020		
05001410500220170060200	Ordinario	HECTOR ADAN CALDERON LOTERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por reorganización interna de la agenda del despacho, es necesario reprogramar la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S para el 9 de octubre de 2020 a las 11:00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual.(Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2020.)	21/09/2020		
05001410500220180038000	Ordinario	ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ	CONSTRUCCIONES TRIPLE A.S.A.	Auto que acepta desistimiento Sin lugar a condena en costas a la parte demandante, en consecuencia, se ordena la terminación del proceso y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2020.)	21/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190008500	Ordinario	GABRIEL DE JESUS ECHEVERRI CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Sin lugar a condena en costas a la parte demandante, en consecuencia, se ordena la terminación del proceso y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2020.)	21/09/2020		
05001410500220190028000	Ordinario	SAULO VILLA MENENDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por reorganización interna de agenda del despacho, es necesario reprogramar la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S para el 9 de octubre de 2020 a las 2:00pm., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual.(Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2020.)	21/09/2020		
05001410500220190028200	Ordinario	CESAR DE JESUS SANCHEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por reorganización interna de la agenda del despacho, es necesario reprogramar la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S para el 9 de octubre de 2020 a las 10.00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual.(Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2020.)	21/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MÓNICA PÉREZ MARÍN  
SECRETARIO (A)